Barranquilla 12 de diciembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: **008 Informe de gestión periodo correspondiente al 3 de diciembre de 2025. Contrato Nro. CD-03-2025- 3264.Cordial Saludo.**

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
1. Apoyar la elaboración de informes técnicos y administrativos, relacionados con la operatividad de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, garantizando su debida fundamentación y respaldo normativo	Brinde apoyo en la elaboración de informes a las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, donde garanticé el respaldo operativo a los procedimientos institucionales
2. Brindar apoyo en la preparación de respuestas a derechos de petición y demás solicitudes presentadas por los ciudadanos, asegurando el cumplimiento de los términos legales y la calidad de la información suministrada.	Apoyé en la gestión de respuestas a derechos de petición y comunicaciones ciudadanas, velando por el cumplimiento de los términos legales establecidos y la entrega de información veraz, clara y jurídicamente sustentada.
3. Acompañar la recopilación y sistematización de información relevante para la toma de decisiones institucionales, facilitando la gestión eficiente de los procesos en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía	Acompañé de manera integral en la recopilación y sistematización de información crítica para la toma de decisiones, impulsando la efectividad institucional y optimizando los procesos operativos en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía
4. Participar en reuniones de coordinación interinstitucional y de planeación estratégica, asegurando la correcta articulación entre las dependencias y el cumplimiento de las metas establecidas	Participé activamente en procesos de coordinación interinstitucional y planeación estratégica, promoviendo la articulación efectiva entre dependencias y contribuyendo al cumplimiento eficiente de las metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión pública
5. Acompañar la implementación de	Acompañé la puesta en marcha de

estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, participando en actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad.	estrategias integrales orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, con participación activa en jornadas de sensibilización comunitaria y acciones de promoción de una cultura de respeto y equidad.
6. Brindar apoyo en la verificación de cumplimiento de sanciones y medidas correctivas impuestas en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las Inspecciones de Policía.	Brindé apoyo integral en el seguimiento y verificación del cumplimiento de las sanciones y medidas correctivas previstas por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, asegurando su implementación efectiva mediante una colaboración estrecha con las Inspecciones de Policía
7. Asistir en la actualización de bases de datos y sistemas de información, garantizando la correcta gestión de los registros sobre violencia intrafamiliar, convivencia ciudadana y medidas correctivas adoptadas.	Contribuí en la gestión eficiente de la información mediante la actualización de bases de datos y sistemas institucionales, velando por la integridad y exactitud de los registros vinculados a casos de violencia intrafamiliar, conflictos de convivencia y medidas correctivas adoptadas.
8. Acompañar la implementación de acciones para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, en el marco de las funciones de las Comisarías de Familia y en articulación con otras entidades de protección.	Brindé apoyo en respuesta institucional frente a situaciones de riesgo que afectan a niños, niñas y adolescentes, mediante el acompañamiento a las Comisarías de Familia y la articulación con el Sistema de Protección, en garantía de sus derechos.

Atentamente,

Lauren Solano M.

Cedula: 1.140.835.826
Atlantico Barranquilla